

PRESUPUESTO 2025

CLASIFICACION / PROYECTO	ITEM PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	ASIGNACION INICIAL	
			INGRESOS	EGRESOS
INGRESOS - MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL	18.06.08	INGRESOS LEY DE EQUIDAD TERRITORIALCORRIENTES	78.200,00	
	28.06.08	INGRESOS LEY DE EQUIDAD TERRITORIAL-INVERSION	107.225,32	
		TOTAL INGRESOS LEY DE EQUIDAD TERRITORIAL	185.425,32	
INGRESOS - LEY AMAZONICA	28.04.02	INGRESOS - FONDO DESARROLLO SOSTENIBLE AMAZONICO	206.257,49	
		TOTAL INGRESOS LEY EQUIDAD TERRITORIAL Y LEY AMAZONICA	391.682,81	
PROYECTOS CON FONDOS LEY DE EQUIDAD TERRITORIAL				
PROYECTO DE ADMINISTRACION GENERAL	51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS		37.440,00
	51.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO		8.796,00
	51.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO		3.853,00
	51.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO		2.760,00
	51.05.12	SUBROGACION		1.500,00
	51.06.01	APORTE PATRONAL		5.386,49
	51.06.02	FONDOS DE RESERVA		3.851,46
	53.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA		3.500,00
	53.01.05	TELECOMUNICACIONES		350,00
	53.08.04	MATERIALES DE OFICINA		1.200,00
	53.08.05	MATERIALES DE ASEO		1.000,00
	57.02.01	POLIZA DE FIDELIDAD		200,00
	57.02.03	COMISIONES BANCARIAS		70,00
	58.01.01	APORTE 5 X MIL		2.730,29
	58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS 1%		1.854,25
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS 2%		3.708,51	
		TOTAL PROYECTO		78.200,00
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS		12.888,00
	71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO		29.592,00
	71.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO		3.540,00
	71.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO		2.300,00
	71.06.01	APORTE PATRONAL		5.098,08
	71.06.02	FONDOS DE RESERVA		3.538,58
	73.04.05	GASTOS EN VEHICULOS (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)		4.000,00
	73.07.02	PAGINA WEB INSTITUCIONAL		2.000,00
	73.07.02	ARRENDAMIENTO SISTEMA CONTABLE		1.344,00
	73.07.04	MANTENIMIENTO EQUIPOS INFORMATICOS		1.200,00
	73.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION		1.500,00
	73.08.03	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES		1.700,00
	73.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN		500,00
	73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS		5.000,00
	77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES		1.500,00
	77.02.01	SEGUROS BIENES MUEBLES		3.000,00
	77.02.01	SEGUROS VEHICULOS Y MAQUINARIAS		3.982,12
84.01.03	MOBILIARIOS		6.000,00	
		TOTAL PROYECTO		88.682,78
GRUPOS ATENCION PRIORITARIOS	73.08.20	SERVICIOS DE ATENCION A GRUPOS PRIORITARIOS (10%)		18.542,53
		TOTAL PROYECTO		18.542,53
		TOTAL LEY DE EQUIDAD TERRITORIALCORRIENTES E INVERSION		185.425,32
PROYECTOS CON FONDOS DE LEY AMAZONICA				
EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES	71.05.07	FOMENTO DEPORTIVO EN LOS NIÑOS Y JOVENES		11.000,00
	73.02.04	CAMPAÑA DE PREVENCION Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES		3.757,49

	73.02.05	EVENTOS CULTURALES DEL GAD PARROQUIAL		10.000,00
		TOTAL PROYECTO		24.757,49
GESTION AMBIENTAL	73.02.06	PROGRAMA DE REFORESTACION CON ESPECIES NATIVAS DEL SECTOR		6.000,00
		TOTAL PROYECTO		6.000,00
INFRAESTRUCTURA PUBLICA	75.01.07	CERRAMIENTO DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL BARRIO PALMORIENTE		35.000,00
	73.04.02	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA CASA TALLER BARRIO LA UNION		20.000,00
	73.04.02	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA CASA TALLER DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		10.000,00
	75.01.04	PARADA DE BUSES COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA		7.000,00
	73.04.17	HONORARIOS OPERADORES PARA EL PROYECTO VIAL DE LA PARROQUIA		35.000,00
	73.06.04	FISCALIZACION DE LA OBRA SEGUNDA ETAPA DEL ASFALTO DE LA VIA PUCUNA SARDINAS		44.000,00
		TOTAL PROYECTO		151.000,00
SERVICIOS PRPDUCTIVOS	75.01.09	MANTENIMIENTO MARQUESINAS SOLARES		3.500,00
	75.01.09	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MARQUESINAS SOLARES		21.000,00
		TOTAL PROYECTO		24.500,00
		TOTAL LEY AMAZONICA-INVERSION		206.257,49
		SUMA TOTAL PRESUPUESTO 2025	391.682,81	391.682,81

Art. 245.- Aprobación.- El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto, por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda.

Según sesión Ordinaria de fecha 09 de diciembre del 2024, se desarrollo el punto 5 sobre el 5. Análisis y Aprobación al pedido según Oficio N° 009-ACL-SSC, suscrito por la Eco. Andrea Bahamonde, Presidenta de Participación Ciudadana para la Aprobación en Segunda Instancia del Presupuesto Participativo para el año 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Sebastián del Coca.

Sr. Yonny Giler

PRESIDENTE SUBROGANTE

Ing. Darwin Pinza

SEGUNDO VOCAL

Sr. Melchor Vera

TERCER VOCAL

Ing. Hilda Tanguila

PRIMER VOCAL

Sr. Hector Sanda

SECRETARIO TESORERO

Eco. Andrea Bahamonde

PRESIDENTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA LOCAL